



ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DE 2016 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA DE ZARAGOZA"

En la Ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 12:00 horas del día 29 de febrero de 2016, dio inicio la Primera Sesión Ordinaria del año 2016, de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza", en la Sala de Juntas del 8º piso, Edificio de las Oficinas Administrativas de la Secretaría de Salud, ubicada en la calle Guadalupe Victoria 312 poniente en la Zona Centro de esta ciudad.

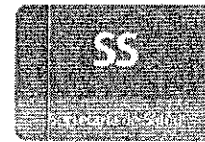
1.-Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.

Uso de la Voz del C.P Gómez: Buenos tardes. En mi carácter de Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno Sr. Presidente, le informo que de acuerdo a la lista de asistencia, contamos con el Quórum Legal para declarar instalada esta Primera Sesión Ordinaria del 2016 de los "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" por lo que le cedo la palabra

2.-Bienvenida e Instalación de la Junta de Gobierno.

Uso de la voz del Lic. Verástegui: Muy buenas tardes, agradezco a todos y todas ustedes, su amable presencia a esta Primera Sesión Ordinaria del 2016 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza", como es de su conocimiento por encargo del Sr. Gobernador del Estado, Lic. Rubén Moreira Valdez, en días pasados asumimos esta nueva responsabilidad de esta delicada e importantísima tarea como lo es la Secretaría de Salud, a la cual dedicaremos toda nuestra capacidad y pondremos nuestro mayor esfuerzo para otorgar a la población Coahuilense servicios integrales de salud con altos estándares de calidad. Para el desarrollo de esta Sesión, contamos con la grata presencia del Dr. Carlos Pérez López, quien nos acompaña en esta ocasión, el es representante de la Secretaría de Salud Federal ante este Órgano de Gobierno como vocal suplente, igualmente nos honra con su presencia el Técnico en Salud Gilberto Flores Elizalde, representante del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Secretaría de Salud, y vocal suplente ante esta Junta de Gobierno, además nos acompañan los representantes de las Secretarías de Finanzas, de Educación, de Desarrollo Social, la Comisario de este Organismo así como funcionarios de estos Servicios de Salud. Gracias a todos por su presencia. Presentaremos con prontitud con transparencia, toda la información al 30 de diciembre del 2015, correspondientes a los avances y resultados de nuestro desempeño de los programas de trabajo, lo relativo a la administración de los Recursos así como la Cuenta Pública Anual del 2015 entre otros temas igualmente significativos, los comentarios o recomendaciones que se viertan en relación a cada uno de los puntos que se presenten los tomaremos en cuenta ya que indudablemente nos ayudaran a mejorar nuestra operación institucional; en virtud de contar con el quórum legal, declaro formalmente instalada esta primera sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado de los "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" continuamos Gilberto.

3.- Solicitud de aprobación del Orden del día



Uso de la Voz del C.P Gómez: Gracias señor Presidente, como siguiente punto presentaremos a los señores vocales la solicitud de aprobación del Orden del día para esta Sesión dando lectura al mismo y siendo aprobado, se emite el siguiente:

ACUERDO

1/I/O/16.-La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el "Orden del Día Propuesto para esta I Sesión Ordinaria de 2016"

4.- Solicitud de Aprobación de Actas de Sesiones Anteriores

Uso de la Voz del C.P Gómez: Como siguiente punto tenemos lo que corresponde a la Solicitud de Aprobación de Actas de Sesiones Anteriores aquí le informo Señor Presidente que estas dos actas, la IV Ordinaria del 2015 así como la Primera Extraordinaria del 2016 se enviaron a los señores vocales con toda oportunidad para su revisión, tenemos la conformidad de los señores vocales que asistieron a cada una de estas sesiones, por lo cual solicito la dispensa de la lectura de las mismas, y la aprobación al contenido de estas actas. Aprobado, muchas gracias, se emite el siguiente:

ACUERDO

2/I/O/16.-La Junta de Gobierno se da por enterada y autoriza la dispensa de la lectura de las Actas de la IV Sesión Ordinaria 2015 de la Junta de Gobierno del OPD "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" y de la I Sesión Extraordinaria 2016 celebradas el 19 de noviembre de 2015 y 28 de enero del 2016 respectivamente y aprueba su contenido por unanimidad de votos.

5.- Seguimiento al cumplimiento de Acuerdos adoptados en sesiones anteriores.

Uso de la Voz del C.P Gómez: Aquí tenemos un total de 17 acuerdos tomados en las últimas sesiones, todos ellos cumplidos así que someto este punto a la aprobación de los señores vocales, aprobado, muchas gracias. Se emite el siguiente:

ACUERDO

3/I/O/16.-La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el contenido íntegro del documento relativo a "Seguimiento al Cumplimiento de Acuerdos adoptados por el Órgano de Gobierno en Sesiones Anteriores"

6.-Dirección de Servicios de Salud

Uso de la Voz del C.P Gómez: El punto número seis corresponde ya a la Dirección de los Servicios de Salud, para lo cual cedo la palabra al Dr. Jaime Arnoldo Pineda Pineda, Subsecretario de Salud.

Uso de la voz del Dr. Pineda: Muchas gracias, con su permiso Señor Secretario, señores vocales del Consejo, en el programa que está establecido para la Dirección de los Servicios de Salud, empezáramos con la Rectoría de Salud, significa que la Secretaría de Salud, es la que rige todas las políticas nacionales en materia de salud, para ello es quien elabora, aplica, supervisa y dirige todas las normas oficiales mexicanas, que hay en materia de Salud Pública, en materia de Atención Médica, en todos los niveles desde el primero hasta el



tercer nivel de atención, y lo de Regulación el Fomento Sanitario con obligatoriedad sectorial es decir, que el Sector Salud en pleno, el Seguro Social, ISSSTE y todos los servicios privados, deben de ajustarse y aplicarse a lo que dicta la normatividad oficial establecida por la Secretaría de Salud, esto es pues que la Secretaría es la cabeza de sector y como cabeza de sector conlleva la responsabilidad de que se apliquen y se cumplan todas las disposiciones que en materia de servicios de salud, deben de efectuarse por todo el sector. En lo correspondiente a la Universalización de los Servicios de Salud, por el momento estamos trabajando en conceptos ya firmados bajo convenios, el que ejemplifica con mayor claridad es el convenio de la Atención de la Emergencia Obstétrica, que ya es a nivel nacional que todo el sector lo ha firmado y consiste simplemente en que cualesquier usuaria que presente una urgencia durante su embarazo o durante el trabajo de parto asista, se la atienda y se le de servicio completo en la institución más cercana al sitio donde ella vive o al sitio donde se presente el evento. El estado de Coahuila ya firmó los convenios correspondientes, con el Seguro Social y con el ISSSTE, no lo hemos todavía de alguna manera consolidado, estamos viendo la capacidad instalada que tiene el Seguro Social. Recientemente tuve la oportunidad de estar en la reunión del Consejo Nacional de Salud, región norte, y presentó Baja California Sur, el proyecto más avanzado que hay en la materia en el país, con un trabajo coordinado que valdría la pena ir a ver personalmente a Baja California para ver la aplicación del mismo. Hice una observación durante la reunión y se refiere a los usuarios con doble o triple afiliación, que si son derecho-habientes del Seguro Social, o del ISSSTE, pero están afiliados al Seguro Popular. Pero en términos generales el concepto universalización es lo que se pretende ya se está trabajando en ello y parece ser que para el término de esta administración del Presidente Peña Nieto pudiera quedar mucho mas consolidado el componente de universalización.

Uso de la voz del Lic. Verástegui: Doctor si lo midiéramos en porcentaje que tan avanzados estamos de un 100% de ese proyecto aquí en Coahuila.

Uso de la voz del Dr. Pineda: En Coahuila estamos en un 10% o 15% por que solamente estamos trabajando en el convenio de la Atención de la Emergencia Obstétrica que ya está firmado y es el único que si ya hay el pago de los mismos, hay aplicación de otros convenios sobre todo de subrogación de servicios, de subrogación de tomografías para el ISSSTE, pero son aislados, en ese sentido todavía no hay un avance pero más o menos es el porcentaje a nivel nacional, no estamos muy por fuera de lo que se está trabajando en el país; es Baja California el que ya ahora en esta última reunión presentó este avance y hubo muchas peticiones de ir a verlos para ver como los están implementando.

Uso de la voz del Lic. Verástegui: Y yendo a verlos y entendiendo el convenio que ellos tienen cuanto tiempo nos llevaría en aplicarlo aquí.

Uso de la voz del Dr. Pineda: Yo creo que si llevaría un tiempo prolongado porque uno de los primeros pasos sería la determinación de las capacidades instaladas de cada una de las instituciones, ver las fortalezas y debilidades que presentan unos contra otros, y una vez determinadas las capacidades instaladas, ver cuales serian las opciones para los usuarios en la prestación de los servicios, es un trabajo que si es prolongado, por lo mismo la propuesta que el Presidente Peña Nieto hizo desde el principio de su mandato, no ha progresado lo suficientemente rápido porque si es complejo, pero si es esa la intención.

Uso de la voz del Lic. Verástegui: Gracias Doctor



Uso de la voz del Dr. Pineda: Si me permiten pasaríamos ahora al siguiente tema y le damos el uso de la voz al Lic. Oscar Flores que nos va a hablar de los Componentes de Calidad en la Atención Médica.

Uso de la voz del Lic. Oscar Flores: Buenas tardes a todos con su permiso Señor Secretario, Señores vocales.

Uso de la voz del Lic. Verástegui: Si me permiten un momento, si sería bueno que en cada reunión que tengamos, pusiéramos un avance porcentual de cómo vamos, si lo viéramos en un semáforo lo vería yo en un rojo que tiende al amarillo, pero que vayamos vigilando esto en cada reunión y que nos presenten un avance de cómo vamos.

Uso de la voz del Dr. Pineda: ¿En todos los componentes?

Uso de la voz del Lic. Verástegui: Específicamente en este. Dado que es un compromiso presidencial, si tenemos ya un Estado que lo implementó y es una mejor práctica vamos a tratar de traerlo, lo más pronto posible. Adelante Lic. Flores.

Uso de la voz del Lic. Oscar Flores: Vamos a presentar el tema de la Calidad en la Atención Médica, con su permiso señores, durante el periodo correspondiente al mes de mayo a diciembre se realizaron supervisiones para la protección de gastos catastróficos en cáncer de la infancia y la adolescencia, las cuales se realizaron en el Hospital del Niño, y en el Hospital Infantil de Torreón.

Uso de la voz del Lic. Verástegui: Algo que hayan encontrado, que haya que destacar en las supervisiones.

Uso de la voz del Lic. Oscar Flores: Pues ahí realmente Licenciado el enfoque que se le da es para la acreditación de unidades, en el sentido de tener la cobertura de los servicios, entonces lo que necesitamos es hacer el diagnóstico situacional de cada unidad, para poder contemplar ese objetivo y para poder cumplirlo.

Uso de la voz del Lic. Verástegui: Perfecto y cuando podemos tener ese diagnóstico.

Uso de la voz del Lic. Oscar Flores: De hecho ese ya se le solicitó Licenciado, ya lo tenemos ahorita vigente.

Uso de la voz del Lic. Verástegui: Muy bien.

Uso de la voz del Lic. Oscar Flores: Las unidades que están programadas para este 2016, hablando de acreditaciones en el Catalogo Universal de CAUSES serian 6 en total, están programadas 3 para el mes de abril y 3 para el mes de mayo es en el catalogo de CAUSES y en el de Gastos Catastróficos, son 12 en total.

Uso de la voz del Dr. Pineda: Si me permite señor Secretario, normalmente hago breves intervenciones, ya que todas esas áreas dependen de la Subsecretaria, las presentaciones son por parte de los expertos y yo hago algunas adiciones en la medida de lo que voy considerando pertinente, en este programa de acreditación de Gastos Catastróficos es un programa sumamente ambicioso, ya están calendarizadas por la Secretaria de Salud Federal para venir en esas fechas para hacer las acreditaciones y esto si logramos cumplirlo, ya lo



platique con el Lic. Muñoz, esto significa una capitalización importante, para la Secretaría de Salud, porque hay cantidades de dinero, que se pagan al Hospital Universitario de Saltillo, de Torreón y a otras Unidades Médicas, que si logramos la acreditación se nos pagarían a nosotros y esa sería una fuente de financiamiento muy valiosa que al momento no estamos aprovechando.

Uso de la voz del Lic. Verástegui: Si por eso preguntaba si el diagnóstico ya estaba listo, ahorita andamos detrás de dinero y eso hay que lograrlo, hay que hacer todo lo que sea posible para lograr esas acreditaciones.

Uso de la voz del Lic. Oscar Flores: Claro que si, como lo mencionaba el Dr. Pineda el estatus actual en el 2015 de las 150 unidades que tenemos en Centros de Salud de primer nivel, podemos ver que están acreditadas 144 y en segundo nivel tenemos 18 unidades de las cuales 11 están acreditadas en la cédula de CAUSES, ahí tenemos un área de oportunidad, entonces estamos programando como lo menciona el Dr. Pineda para este 2016 hospitales como Saltillo, Torreón, Piedras Negras y Monclova para cumplir con esa meta.

Uso de la voz del Lic. Muñoz: Si me permite un comentario Señor Secretario, es importante que de manera coordinada trabajemos con el área de Presupuestos para poder contar con el recurso y para tener la disponibilidad del mismo, para poder concretar y aterrizar lo que tu planteas, por lo que solicito muy amablemente nos hagas llegar a la brevedad posible lo que conlleva en cuanto a recurso, la aplicación y el aterrizaje de esos programas.

Uso de la voz del Lic. Oscar Flores: Claro que si Lic. Muñoz de acuerdo al plan de contingencia de cada unidad, se lo haremos llegar

Uso de la voz del Lic. Muñoz: Gracias.

Uso de la voz del T. en Salud Gilberto Flores: Nada mas una petición para que nos ilustraran en las diapositivas, ya ve que ahorita se creó el REPS que obviamente como O.P.D. tiene patrimonio propio y personalidad jurídica obviamente todo lo relacionado con Gastos Catastróficos sería bueno que lo metieran ahí en la cuestión cualitativa y cuantitativa para ver cuántos casos tenemos y cuanto se gasta en cuanto a Gastos Catastróficos, sobre todo esto le da una viabilidad financiera, obviamente ellos como Seguro Popular son los que hacen la aportación directamente a los Servicios de Salud, por lo que se refiere a cáncer de niños y adolescentes; entonces llevar todos los padecimientos pero que sea cualitativo y cuantitativo y por Unidades de Salud para llevar un control.

Uso de la voz del Dr. Pineda: Si lo tenemos, de hecho no nos estamos limitando nada más a cáncer de la infancia y la adolescencia, la parte más importante es la de la Unidad de Cuidados Intensivos a Neonatos, que nos genera una parte importante de dinero y tenemos una instalación muy apropiada, pero estamos extendiéndonos a infarto del miocardio por ejemplo, que en este caso podemos dar la atención en la primera etapa, no podemos entrar a la aplicación de stents u otro tipo de cosas. Pero lo presentamos para la próxima.

Uso de la voz del C.P Gómez: Nada mas un comentario si presentamos lo de las Unidades de Salud identificadas, pero van como anexo, para hacer aquí más ágil la presentación pero están en la carpeta como anexos.



Uso de la voz del Lic. Oscar Flores: Como menciona el contador la información ya más detallada está en los anexos. En el Comité Estatal de Calidad fue realizar supervisión y difusión en las unidades referente al apropiado lavado de manos y debido a la importancia que esto presenta en el tema de control de infecciones nosocomiales, otro punto que por ahí vimos fue revisar las propuestas como estrategia para el tiempo promedio en la espera en las Unidades Médicas, que aproximadamente debe ser de 20 minutos, estos dos acuerdos se tomaron en el Comité Estatal de Calidad y se les está dando seguimiento en cada unidad.

Uso de la voz del Lic. Verástegui: Como andamos nosotros en ese promedio de tiempo de atención.

Uso de la voz del Lic. Oscar Flores: Si estamos Licenciado por arriba del tiempo promedio en los Hospitales de segundo nivel, en primer nivel si cumplimos con la meta y el objetivo pero en segundo nivel si tenemos área de oportunidad y ya estamos trabajando en eso.

Uso de la voz del Lic. Verástegui: De cuanto es esa área de oportunidad.

Uso de la voz del Lic. Oscar Flores: Estamos hablando de aproximadamente una hora Licenciado de tiempo de espera, pues ahí son muchos factores a considerar.

Uso de la voz del Lic. Verástegui: Pues hay ahí una gran área de oportunidad para bajarle. Cualquier cosa que hagas va a impactar.

Uso de la voz del Lic. Oscar Flores: Cuente con ello licenciado. Enseguida mostraremos las recomendaciones y las medidas de mejora adoptadas. Y referente a los indicadores de calidad que tenemos en nuestra área podemos ver en la gráfica donde nos muestra una área de oportunidad es los servicios de urgencias que es donde tenemos un poquito de detalle y pues ya estamos trabajando con el TRIAGE para poder clasificar de acuerdo al padecimiento de cada persona que llega a atenderse y poder reducir el tiempo de atención y de diferenciación obviamente. Eso sería todo por parte de Calidad, no sé si tengan alguna duda.

Uso de la voz del C.P Gómez: Gracias Lic. Flores, señores vocales si tienen algún comentario, o al final de este bloque si lo prefieren.

Uso de la palabra del Dr. Pineda: Cedemos ahora el uso de la palabra al Dr. Eugenio Quintanilla, responsable del programa de Unidades Médica Móviles, Caravanas.

Uso de la voz del Dr. Quintanilla: Con su permiso Señor Secretario, presentamos el resultado de las Unidades Médicas Móviles durante el ejercicio de enero a diciembre del 2015, las unidades en operación son 11, pero bueno esto fue al final ya que durante el año tuvimos dos, tres unidades que estuvieron tiempo en el taller ya que presentaron descomposturas muy importantes, en las atenciones otorgadas por CAUSES se logró un 55% de atención precisamente debido a que las Unidades Médicas Móviles estuvieron mucho tiempo fuera de circulación, pero ya trabajamos con las 11. Las consultas de primera vez y subsecuentes, reflejan las atenciones otorgadas en CAUSES.

Uso de la palabra del Dr. Pineda: Cedemos la palabra a la Dra. Romero, Subdirectora de Promoción y Prevención de la Salud.



Uso de la voz de la Dra. Romero: Se presenta en el programa de Línea de Vida, como se ha dado la consulta con la presentación de la Cartilla Nacional de Salud y las acciones realizadas en la cobertura de vacunación con esquema básico en los menores de 5 años. En el programa de Arranque Parejo en la Vida se presentan avances y resultados en mortalidad materna y mortalidad infantil.

Uso de la voz del Dr. Pineda: Le comento que una de las principales preocupaciones del área, porque este es un componente de los compromisos de la Cumbre del Milenio que creo ya cambió ¿verdad?, ahora se llama de Desarrollo Sostenible, que el país se declaró incompetente para alcanzarla, en lo referente a mortalidad materna. En el Plan Estatal de Desarrollo, en el Plan Estratégico del Gobernador, hicimos una proyección de que al término del sexenio, nosotros deberíamos estar entre 13 y 15 muertes, que con eso nos colocamos en el indicador como se espera por la Cumbre del Milenio para el 2017 entonces si seguimos con esta tendencia estaríamos en condiciones de decir que en muerte materna si cumplimos con los compromisos de la Cumbre.

Uso de la voz del Dr. Carlos Pérez: Me permiten hacer un comentario, hace dos años me invitó el Secretario de Salud de Quintana Roo, hicimos un recorrido por Belice, para conocer algunos hospitales y en general el sistema de salud y se exploraba la posibilidad de hacer algunos convenios de cooperación; la verdad yo iba, con el prejuicio de encontrar condiciones precarias, vimos una realidad diferente; nos comentaba el Ministro de Salud de Belice: *tenemos dos años, casi tres sin muertes maternas*, si tengo una ausencia una omisión, rápido la compensamos, existe una cultura de solidaridad muy importante entre el personal, hay una cultura de prevención, también muy importante. Me llamó la atención ver en la carretera a lo largo de varios kilómetros, hombres, mujeres, niños, adultos mayores, levantando basura; el Ministro nos comentó: *a mí me piden las bolsas y los guantes*, y las dejan a la orilla de la carretera, y luego se recoge; pero es iniciativa de la gente, a la gente le gusta tener sus entornos limpios, y lo hacen una o dos veces por semana, no les imponemos nada, eso es iniciativa social, participación comunitaria, de ellos nace, ellos se auto organizan. Veo varios factores ahí, que refuerzan la idea de que estamos en un sistema altamente complejo, como es el de la salud; la Organización Mundial de la Salud clasifica los determinantes de la salud, es un sistema multifactorial, debemos entender que las intervenciones tienen que ser holísticas, no debemos contentarnos con estar debajo de la *media nacional*, la idea, la reflexión es que tenemos que hacer planeación estratégica y análisis de factibilidad para aplicar estrategias útiles.

Uso de la voz del Dr. Pineda: Y si me permiten, muy rápido, no quisiera monopolizar el micrófono, pero en este componente y en embarazo en adolescentes, yo he protestado continuamente y aquí es donde pido la intervención de usted como parte del Consejo Nacional de Salud, con respecto a los registros nacionales, en los rankings y en la clasificación de los estados, en mortalidad y en embarazo en adolescentes, Coahuila aparece siempre en lugares altos, cuando la causa se debe a que nosotros tenemos un registro muy puntual de nacimientos, de atenciones obstétricas y de muertes, recibimos inclusive un reconocimiento de la Cd. De México, porque si mal no recuerdo en el SINAC tenemos el primer lugar nacional de registros, todos los niños que nacen en Coahuila, estamos hablando de cifras que parecerían no muy creíbles, 99.7 % de los nacimientos son registrados en Coahuila, porque son atendidos por médico o por instituciones, nosotros reportamos todo, pero hay estados como Oaxaca como Chiapas en los que sabemos que



tienen dos mil o tres mil parteras - aquí no hay parteras - donde sabemos que las muertes son muy frecuentes, muertes maternas y muertes de niños, pero no se registran, no se captan en el sistema estadístico, y ellos reportan un número menor, del que nosotros estamos reportando cuando tienen un mayor número. Fueron el Dr. Contreras y la Dra. Romero a México a reclamar esta posición, y pasa lo mismo con embarazos en adolescentes, para que nos ayuden a que el concepto estadístico tenga una dimensión más apropiada, cuando les exhiben a los Gobernadores o a nosotros en las Reuniones Nacionales, a ver, Coahuila tiene más muerte materna que Chiapas o que Oaxaca, pues no estamos como para decir pues sí, si es cierto, no lo podemos creer, entonces es una petición que planteamos.

Uso de la voz del Dr. Pérez: Si, como no. Si me permiten comentarles además sobre un indicador, en países como Turquía y Argentina, el número de enfermeras por el número de habitantes, es menor que en México; sin embargo hay estudios que muestran que el número efectivo de horas en que las enfermeras están en contacto con su paciente, es de 6.5 horas por jornada en promedio, aquí es menor de tres, ¿por qué? pues porque hay incidencias múltiples y otros factores. Entonces algo está pasando también, producto del diseño organizacional, de la normativa, pero esa es la realidad y finalmente debería haber una muy buena planeación con procesos sistemáticos de Desarrollo Organizacional, a veces se planea con base en el *histórico* y empiezas a arrastrar un modelo que no responde a las necesidades reales de tu entorno, en Coahuila hay que ver, como se comporta el indicador de los accidentes de vehículo de motor, cómo va el tema de la depresión, los problemas mentales, el suicidio, etc.

Uso de la voz del Dr. Pineda: A la alza.

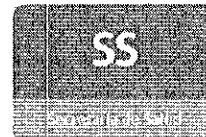
Uso de la voz del Dr. Pérez: Quiere decir que debemos afinar *el modelo de atención*, adecuarlo a las necesidades reales, y no planear con base en el histórico. El problema de la diabetes, por ejemplo, se incrementó la detección, que bueno ¿y el control? también, (¿tienen determinación de hemoglobina glucosilada?) Evitar auto engañarnos, es posible que haya un sub-registro de personas que probablemente sean diabéticas y que no lo sabemos; eso nos lleva a otra conclusión, urge fortalecer el primer nivel de atención, urge fortalecer el modelo de gestión de las jurisdicciones sanitarias, por eso estamos teniendo problemas en los hospitales de segundo nivel, saturados. Tenemos hospitales de Alta Especialidad que atienden un gran porcentaje del Primer Nivel porque ahí va la gente que necesita consultas, porque está saturado, el modelo no está respondiendo, entonces lo que hay que rediseñar es el modelo de atención.

Uso de la voz del Dr. Pineda: Bueno, pero problema de una hora de diferimiento no es problema perdón.

Uso de la voz del Dr. Pérez: Estoy hablando en general, hay lugares donde son 8 horas.

Uso de la voz del Dr. Pineda: Exacto a eso voy.

Uso de la voz del Dr. Pérez: Comparémonos con nosotros mismos, con lo que quisiéramos, *"fórmate en el Centro de Salud a las 4 de la mañana, para obtener una ficha, enfermo y que llegues y te digan, que regreses al día siguiente, que te vayas con la impotencia por no obtener servicio; afuera de un hospital en que nadie te dice como esta tu pariente, te maltrata el policía de la entrada, no creo eso pase aquí, seguramente no"*, por eso la gran



oportunidad de mejorar la calidad. El *trato digno, va muy bien*, aparentemente, sugiero juntar a los líderes, Directores de Hospitales, Jefes de Jurisdicción, Centros de Salud etc., compartir la visión, comunicarse de manera efectiva, de manera más *horizontal*, créanme ese tipo de comunicación va a favorecer mucho la dinámica de la organización. Yo quiero pensar en esos Directores de Hospitales, "que se dan su tiempo para escuchar a sus jefes de servicio, para supervisan el material que están utilizando, que visitan su hospital por las noches y los fines de semana, que platican con los familiares de los pacientes, con todo esto empieza a cambiar la percepción y muchas veces es eso nada mas, el confort y la atención digna que le das a las personas.

Uso de la voz del Lic. Verastegui: Muchas gracias. Adelante

Uso de la voz de la Dra. Romero: En otro de los programas de Caminando a la Excelencia y Cumplimiento de programas, les presento como está la situación en relación a los casos de VHI SIDA, por municipio y el registro por año de los casos de Sida, que se han presentado en nuestro Estado. En el componente de tuberculosis pulmonar, VIH y Diabetes se presentan los casos nuevos, en planificación familiar los métodos anticonceptivos, en mortalidad por cáncer cèrvico-uterino, de mama y de la mujer la tasa y casos con acciones realizadas

Uso de la voz del Dr. Pineda: Aquí el comentario es de que se dà el fallecimiento por padecimientos que tenían desde hace 3 o 4 años, de que se inició el cáncer y llega el momento en que se juntan por causas ajenas al servicio médico muchos fallecimientos en un año, que parece ser que es uno de los componentes que hace que del 2014 al 2015 se ve un incremento sustantivo.

Uso de la voz del T.S. Flores: Y además que es sectorial.

Uso de la voz del Dr. Pineda: Si, es sectorial.

Uso de la voz de la Dra. Romero: En el comportamiento de la enfermedad crónica que es la diabetes el registro de casos de las defunciones en el 2015 es de 2420 defunciones, en los casos nuevos se hace un seguimiento estricto a través de la plataforma del sistema de información de CRONICAS.

Uso de la voz del Dr. Pineda: Si me permites agregar, este año el Gobernador decretó el 2016 como el año contra la lucha contra la Diabetes entonces este año se debe de incrementar en gran medida no solo las detecciones, sino que tenemos que incrementar en gran medida los controles y el objetivo aquí es aumentar la meta del 36 al 50% de control

Uso de la voz de la Dra. Romero: Si de las 10 545 pacientes de los casos nuevos y de los que tenemos ya en tratamiento el 33.6 es el que tenemos en control, la meta sería incrementarlo al 50%

Uso de la voz del Dr. Carlos Pérez: Si me permiten un comentario, finalmente el tratamiento de las personas con diabetes es la educación y comentaba con el Secretario el gran reto de México es la *prevención*, y eso lo sabemos desde hace más de 30 años, desde la Cumbre de Alma-Ata y pues le seguimos apostando a la *hegemonía del hospital* pero los mismos organismos internacionales, la O.P.S. etc., te están urgiendo a que cambiemos ese



paradigma, el paradigma del hospital hegemónico tiene que quedar atrás, porque si no, no va a haber dinero que alcance para pagar todos los estragos de las enfermedades crónicas, sin duda la educación es un proceso largo; el discurso del Dr. Narro enfatiza el fortalecer el primer nivel de atención y la prevención, provocar la participación de la comunidad, ser creativos. Las políticas transversales son importantes, hacen falta políticas públicas que empoderen a las familias, la familia como organización social es fundamental.

Uso de la voz de la Dra. Romero: De hecho ahora que estamos trabajando en este año de lucha contra la diabetes, uno de los puntos importantes es de que los pacientes que tenemos registrados, hagamos un censo, un registro, del paciente que acude a demandar la atención tanto en el IMSS, el ISSSTE o a otra institución, y tener ese vínculo con la familia a través de los grupos de ayuda mutua, el incorporar a la familia como una parte importante para el control del paciente y eso se está fortaleciendo en las 3 instituciones. En mortalidad por enfermedades isquémicas del corazón que es nuestra primera causa de muerte en Coahuila, presentamos las defunciones y su tasa. Los casos de hipertensión se registran por año con su tasa, tenemos 1,054 casos nuevos al año con un 50% de control de los pacientes que se tienen en tratamiento. Y algo de lo que usted comentaba ahorita de cómo está el comportamiento en Coahuila sobre todo la mortalidad general por causa externa que son los accidentes, en el registro tenemos 1419 defunciones y el comportamiento anual promedio es de cerca de 2000 defunciones. En lo de vacunación antirrábica para evitar la transmisión de la rabia a los humanos por parte de los animales, traemos una cobertura de vacunación del 100%. Seguimos con el tema de los accidentes de los vehículos de motor, que en el 2015 se incrementó a 8 127 defunciones, y para esto dentro del programa de seguridad vial y prevención de accidentes y lecciones, el trabajo que se realizó durante el 2015 fue hacer unos levantamientos de línea basal, que tienen el objetivo de identificar las zonas de mayor riesgo para el peatón, los cruceros, los accidentes o las carreteras que tienen mayor número de siniestros para poder trabajar de manera coordinada con Policía Federal o las demás instancias para realizar acciones preventivas y sobre todo seguir con las recomendaciones de uso de cinturón, la silla porta infante, y no consumir bebidas alcohólicas y no al uso del celular que son las principales causas que originan los accidentes. Y estamos en el proceso de integrar el Centro Regulador de Urgencias Médicas.

Uso de la voz del Prof. Castillo: Doctora si me permiten, en los casos de los accidentes los tienen divididos en urbanos y en carreteras.

Uso de la voz de la Dra. Romero: Si, si están. En esto nos apoyamos en las diferentes dependencias que es donde se genera la información.

Uso de la voz del Prof. Castillo: Ahí sería muy importante poner una gráfica donde se reflejaran los accidentes viales en áreas urbanas para ver si efectivamente como lo menciona aquí el contador están funcionando todos estos sistemas de seguridad vial que están estableciendo algunos municipios como el de Saltillo, y poder valorar efectivamente cual es el problema, porque si se ve en lo general se podrán establecer muchas acciones en torno a capacitación, pero habría que ver para enfocar bien el esfuerzo, ¿no? si hay que hacer convenios con S.C.T. para que sean más rigurosos con los choferes de autobuses de autotransporte federal o con los taxistas en las ciudades.



Uso de la voz de la Dra. Romero: Si, lo incluimos de esa manera. Y ver el personal que se ve involucrado en los accidentes.

Uso de la voz de el Dr. Pineda: De hecho lo tenemos determinado, por que yo he platicado con Manuel de la Rosa que es el encargado de los accidentes, tenemos determinados los cruceros más peligroso de Saltillo o de Torreón donde se generan más accidentes y en que avenidas, y está establecido hasta el componente de el Ciudadano Vigilante, el Primer Respondiente como parte de las capacitaciones pero si se está trabajando, es un asunto muy complejo con los Municipios para avanzarlo y aterrizarlo vialmente con mayor eficiencia.

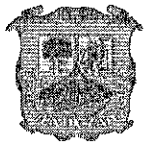
Uso de la voz del Prof. Castillo: De hecho en los municipios que están trabajando tienen ellos un componente por que recibe un apoyo para eso, de algún observatorio ciudadano que ellos establecen y entonces hay también ahí estadística muy específica sobre el número de accidentes e inclusive tienen ahí observados también el número de suicidios, ya establecidos inclusive geográficamente de ahí se pueden alimentar de información.

Uso de la voz de la Dra. Romero: Si que es parte de lo que pretendemos ya tener. Hablando de enfermedades transmitidas por vector se puede ver en la gráfica como fue el comportamiento de los casos por chikungunya durante el 2015 que fueron 23 que se dieron por transmisión local y 19 que se detectaron importados, en cuanto a Dengue en el 2015 se registraron 65 casos de fiebre por dengue y 4 hemorrágicos no tuvimos registro de defunciones por este padecimiento. Entre las acciones de control se trabajaron 399 mil casas en control larvario.

Uso de la voz del Dr. Pineda: Muy rápidamente a los Integrantes del Consejo, zika, no está incluido aquí en la presentación pero las predicciones epidemiológicas nacionales dicen que va a llegar a todo el país, va a llegar a Coahuila, de tal manera que es importante que sepan que si se van a presentar casos de zika, así como se proyectó que chikungunya también iba a llegar, llegó, y es importante mencionar que lo hemos podido controlar, tanto dengue como chikungunya, no somos Estado con problema, iniciamos anticipadamente las acciones de fumigación y prevención centradas en el mosquito aedes aegypti.

Uso de la voz de la Dra. Romero: De hecho ya tenemos en puerta otra jornada intensiva de acciones para el control y sobre todo también estamos trabajando de manera coordinada con el Sector Salud, para el seguimiento de las mujeres embarazadas que lleguen a diagnosticarse con zika ya serían acciones muy específicas que ya se están realizando con este grupo de población. En cuanto a la mortalidad por enfermedad diarreica pues durante el 2015 solo se registró una defunción por enfermedad diarreica en menores de 5 años si ven en el 2014 tuvimos 4 defunciones y bueno estas son acciones que se están realizando en capacitación en los médicos de primer nivel para la atención adecuada y la capacitación con las madres de familia para la detección oportuna de los primeros signos de alarma, para demandar una atención oportuna en las unidades hospitalarias; al igual que la mortalidad por infección respiratoria aguda donde en el 2014 tuvimos 12 defunciones y en el 2015, 5.

Uso de la voz del Dr. Pineda: Martitha puntualizales, primer lugar nacional con menos muertes



Uso de la voz de la Dra. Romero: Si. Primer lugar nacional con menos muertes. Y bueno otro apartado que estamos revisando es la parte de embarazos en adolescentes, en el 2015 son 55 079 nacimientos de los cuales 174 son en menores de 15 años.

Uso de la voz del Prof. Oscar de León: En este tema yo creo también nos compete a nosotros como Educación, tenemos que apostarle más a la prevención trabajar muy de la mano sobre todo a niveles de Secundaria, diseñar alguna estrategia sobre todo con las Subdirecciones, lo hemos hecho en otros temas pero este tema es de suma importancia, también es uno de los Compromisos del Milenio, que si andamos un poco rezagados y trabajar en coordinación con la Secretaría de Salud, que es la instrucción que tengo del Señor Secretario para bajar ese indicador.

Uso de la voz del Lic. Verástegui: Gracias profesor.

Uso de la voz del Dr. Pineda: Me da mucho gusto escucharlo ya que tenemos varios años trabajando e intentando que la SEDU nos dé un compromiso mayor, y lo digo con todo respeto, sabemos de la importancia que tiene SEDU en este tema; sin embargo había sido un poco difícil entrar en el tema con ustedes, pero ahora que lo platica nos da mucho gusto que nos haga ese ofrecimiento así que vamos a agarrarle la palabra

Uso de la voz del Lic. Verástegui: Cual es el mejor Estado en este indicador.

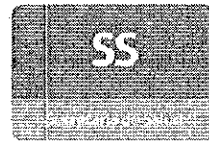
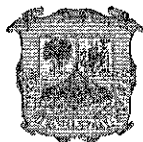
Uso de la voz del Dr. Pineda: Creo que el D.F y Nuevo León.

Uso de la voz del Lic. Verástegui: Valdría la pena conocer la estrategia de ellos. Pero a la brevedad posible doctora por favor, que es lo que están haciendo y específicamente si hay una vinculación con el Sector Educativo, que están haciendo.

Uso de la voz del Dr. Pineda: De hecho ya lo hicimos, en una reunión que tuvimos en Acuña, con el Señor Gobernador, platicábamos con Nuevo León y D.F. el D.F. está entre otras cosas usando en gran medida dispositivos de larga duración subdèrmico, y aquí incrementamos ya el uso del dispositivo, y el Secretario de Nuevo León, que ya cambió con el gobierno presentó una propuesta allá en Torreón, estando presentes la Dra. Mercedes Juan y el Gobernador de un proyecto que tenemos muy similar con el de ellos, hay unos pequeños detalles que no hemos implementado todavía, pero si eso que usted comenta Secretario lo queremos hacer con los programas exitosos, haciendo un benchmarking con los Estados que lo tienen bien implementado, vimos una visita al expediente electrónico de Colima, estamos tratando de hacerlo con los Estados que tienen éxito, y si usted nos autoriza de ahora en adelante para ir a visitarlos.

Uso de la voz del Lic. Verástegui: Pero ya, yo soy un enamorado del benchmarking es lo mejor que podemos hacer, vemos la mejor practica la tropicalizamos al Estado y la echamos a andar, pero de urgencia. Y obviamente si hay alguien que tenga alguna postura en cuanto a la Secretaría de Educación, o alguna idea para incorporarlo también a la Secretaría de Educación pues adelante y si no vemos si hay alguna mejor práctica dirigida a educación en cualquier Estado.

Uso de la voz del Dr. Pineda: Si señor.



Uso de la voz del Dr. Carlos Pérez: En el año 2012, con apoyo de la OPS se realizó un estudio sobre la coordinación sectorial y la rectoría, una de las conclusiones de esas reuniones, fue el fortalecer los Consejos Estatales de Salud, a partir de 2013 se reinstalaron, se fortalecieron, se hicieron guías de trabajo etc., y hoy están trabajando los 32 Estados con sus Consejos Estatales de Salud, en éste ámbito sin duda podrá reforzarse la implementación de políticas públicas transversales y los acuerdos sectoriales que impulsen la universalización de los servicios.

Uso de la voz de la Dra. Romero: Y bueno en este tema si se está trabajando en una serie de acciones de manera coordinada con el DIF, con la Secretaría de Educación y lo vamos a reforzar con esta nueva propuesta, se trabaja también con PRONIFF, con Secretaría de las Mujeres, de la Juventud donde ya se están aterrizando todas las actividades que están contenidas en la Estrategia Estatal a la par de la Estrategia Nacional para la prevención de embarazos en adolescentes. Y otro punto que también estamos trabajando es en la estrategia de Mídete, Nútrete y Actívale a la par de la Estrategia Nacional para el control del sobrepeso, la obesidad y la diabetes, esta estrategia está trabajando precisamente para poder lograr detectar el sobrepeso y la obesidad y controlarlo con actividades educativas y de atención que se está dando tanto en los planteles educativos como en la población en general y las Dependencias de Gobierno, sobre todo este año 2016 de la lucha contra la diabetes, se tienen acciones muy precisas encaminadas precisamente a la prevención de estos padecimientos. Por mi parte es todo, a sus órdenes para cualquier aclaración.

Uso de la voz del Dr. Pineda: En cuanto a la Dirección de los Servicios de Salud, es todo Secretario.

Uso de la voz del Lic. Verástegui: Nada más una cuestión en cuanto a las acciones específicas del zika, cuáles van a ser y cuando se van a implementar.

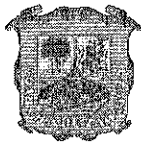
Uso de la voz del Dr. Pineda: ya están trabajándose, iniciamos hace dos semanas, acciones de fumigación

Uso de la voz del Lic. Verástegui: ¿Qué sectores del Estado?

Uso de la voz del Dr. Pineda: Iniciamos priorizando donde hubo casos de dengue, en el año pasado y donde se han detectado mayores índices larvarios, ya está trabajándose en las 8 jurisdicciones sanitarias, todas con brigadistas de vectores, así es como los conocemos, vamos a trabajar más fuerte porque el invierno casi casi ya se acabó y viene el periodo vacacional. Entonces vamos a incrementar el esfuerzo no solo en relación al zika sino también en relación al dengue y chikungunya, que el trasmisor es el mismo zancudo.

Uso de la voz del Dr. Carlos Pérez: Cuando se abordó el tema de rectoría, se mencionó ahí que hay Comités Municipales de Salud, que esa es una figura fundamental para impulsar la participación ciudadana en temas de salud pública.

Uso de la voz del Dr. Pineda: Está constituida la red de Municipios por la Salud de Coahuila, ya está bien constituida estamos trabajando con varios de los alcaldes, no todos trabajan con la misma velocidad pero hay varios que si están entrándole, particularmente a los temas de M.N.A. y a los temas del la prevención del dengue, si estamos teniendo colaboración y si es una figura muy importante para aprovecharla, incluso con la aportación de recursos.



Uso de la voz del Dr. Carlos Pérez: La O.P. S. insiste en que se fortalezca el tema de atención primaria de la Salud primer nivel y no necesariamente es así, si es primer nivel, por supuesto es prevención pero tiene que ver con las competencias clínicas, gerenciales y organizacionales, eso es atención primaria de la salud, es un abordaje holístico pero una parte fundamental de todo eso, es que siempre dejamos de lado la participación de la comunidad, no hay esa cultura, es momento de reforzar ésta actividad.

Uso de la voz del Dr. Pineda: Realmente ese ha sido el enfoque del Gobernador desde el arranque de la administración.

Uso de la voz del Lic. Verástegui: Y en el caso de la influenza, como me comentaba ayer Dr. Pineda se van a establecer ya los filtros.

Uso de la voz del Dr. Pineda: Platicábamos con la Dra. Romero de poner los carteles en los aeropuertos y en las Centrales de Autobuses con el anuncio de que es el zika y el anuncio de que hacer con respecto a la influenza.

Uso de la voz de la Dra. Romero: Si las medidas preventivas. En la video conferencia que se tuvo el viernes pasado con la Dirección Nacional de Epidemiología, de la Subsecretaría si nos informaron de que se iban a enviar unos lineamientos para trabajar en conjunto con la Secretaría de Educación para lo que se estaban llamando los filtros, los filtros en las escuelas.

Uso de la voz del Prof. de León: Igual si tienen alguna material de difusión que nos compartan, nosotros lo hacemos llegar a los planteles.

Uso de la voz de la Dra. Romero: Si, se lo entregamos, ya la información precisa bajo estos lineamientos.

Uso de la voz del C.P Gómez: Si no hay otro comentario pasamos ahora a otro tema y que es la Estrategia de Vigilancia, Seguimiento y Control de la Norma 009 que nos presentará el Dr. Hernández Esparza, doctor adelante.

Uso de la voz del Dr. Hernández: Con su permiso Señor Secretario, señores vocales, con respecto a la Norma Oficial 009 SSA3 es con respecto al Servicio Social en Medicina y Ramas Afines y las instalaciones adecuadas para llevarse a cabo, tenemos dos promociones en el año, nuestro Estado tiene Facultades de Medicina en la ciudad de Saltillo, en la ciudad de Torreón y recientemente se agregó la Escuela de Medicina de Piedras Negras, de ahí son los alumnos que están egresando para cubrir las plazas de Servicio Social que tenemos en el Estado; sin embargo también recibimos alumnos foráneos de acuerdo a las necesidades que estamos teniendo. Tenemos en nuestro Estado un total de 150 plazas disponibles para Servicio Social, de las cuales tenemos actualmente cubiertas 101 plazas en este momento. Hemos tratado de alguna manera de implementar estrategias haciendo atractivo el Servicio Social en los lugares más alejados, con el apoyo de los municipios. Con respecto a enfermería tenemos un gran egreso de las escuelas de enfermería ahí tenemos una cobertura de arriba del 100% de las plazas. Con respecto de odontología también tenemos una cobertura del 100% con las diversas escuelas y facultades que tenemos en el Estado, aquí se agregan tanto escuelas y facultades del Sector Público como del Privado. Y eso es con respecto a la Norma 009, nada mas comentar que



las Unidades Sedes donde se reciben a estos pasantes de ramas afines a la medicina, continuamente se les está tratando de dar mantenimiento. En aquellos casos donde las condiciones de habitabilidad de seguridad no son adecuadas, tratamos conjuntamente con el municipio proporcionarles una habitación adecuada, alimentación adecuada, pero sobre todo seguridad. Por mi parte es todo.

Uso de la voz del C.P Gómez: Gracias Doctor, con eso cerramos el tema de la Dirección de Servicios de Salud.

Uso de la voz del Prof. Castillo: Una duda, esta norma a que se refiere específicamente.

Uso de la voz del Dr. Hernández: Se refiere a campos clínicos de Servicios Social y de ahí ya se deriva desde infraestructura hasta las condiciones generales de convenios con facultades para proporcionar campos clínicos.

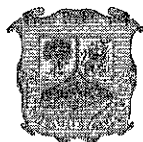
Uso de la voz del Prof. Castillo: Con esas láminas que usted presento doctor yo entiendo que está satisfecho el número de enfermeras, de odontólogos pero falta el de médicos, que política se pudiera establecer en el Estado, porque yo veo que faltan aproximadamente 50 personas para cubrir las necesidades en total, aunque usted lo dice muy elegantemente están cubiertos los de mayor necesidad, pero lo de menor necesidad, ¿qué? políticamente ¿no nos encargamos de ellos? porque son donde quizá hay menos gente, los obligamos a que se transporten a otro lugar más cercano, supongamos el de Sabanillas del Tapón en Parras que hay un Centro de Salud, ya no está tienen que transportarse quizá a Agua Nueva, o hasta Saltillo no sé, hace 25 años había un doctor allá, ahorita no sé si ahorita exista

Uso de la voz del Dr. Hernández: Las estrategias son cubrir esas unidades, que no tienen médico fijo con Unidades Móviles.

Uso de la voz del Prof. Castillo: Voy hacia otro lado, cuando yo estaba en la Secretaría de Educación siempre insistí que es muy reducido el número de lugares para estudiantes en las facultades de medicina de Saltillo y de Torreón, el Gobernador hace algunos años dispuso para que se hiciera todo y se abriera un grupo en Piedras Negras, una facultad no sé si un grupo o dos, ¿tal vez no haría falta que se abriera otro grupo en Saltillo y otro grupo en Torreón?, pensando en que son 30 por grupo, y la deserción en cuatro o cinco años es más o menos significativa, esto en el sentido de que podamos cubrir esos 50 espacios que hacen falta.

Uso de la voz del Dr. Hernández: Si, la estrategia ahorita es ya que en un año y medio más tenemos el egreso en Piedras Negras y ese va a ser uno de los paliativos que tenemos vistos para cubrir el norte principalmente; sin embargo hay convenios ahorita con universidades foráneas que de alguna manera nos están enviando sus pasantes, específicamente la Universidad Autónoma de Durango que empezamos este año y ahorita ellos nos solicitaron 15 plazas, para sus médicos, y la intención es que la próxima promoción en agosto sean otros 15 y de esa manera vamos tratando de cubrir estos lugares que todavía no hemos cubierto al 100%, sin embargo ya con el egreso que tenemos planeado de Piedras Negras ya cubriríamos yo creo hasta más del 100% de estas plazas.

Uso de la voz del Dr. Carlos Pérez: Hablando del bench marking la idea es que estos temas también se traten en los Consejos Estatales de Salud, que se hagan diagnósticos de salud



Gobierno de
Coahuila



estatales e intersectoriales, que las instituciones académicas participen en el Consejo Estatal de Salud.

Uso de la voz del Dr. Pineda: Son parte sí.

Uso de la voz del C.P Gómez: Muy bien gracias, entonces me permito someter a la aprobación de los señores vocales este documento así, íntegro para su aprobación, los comentarios que se han dado van a quedar asentados en el acta correspondiente. Aprobado muchas gracias, se emite el siguiente:

ACUERDO

4/II/O/16.-La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el contenido íntegro de la información presentada sobre el desempeño y resultados de la Dirección de Servicios de Salud.

Uso de la voz del C.P Gómez: Continuamos ahora con lo que es la parte de la Dirección de Regulación y Fomento Sanitario que presentará el Dr. Roberto Cárdenas Zavala, adelante doctor.

7.- Dirección de Regulación y Fomento Sanitario.

Uso de la voz del Dr. Roberto Cárdenas: Buenas tardes, Señor Secretario, Señores vocales aprovecho para presentarme, inicio el día de hoy por la invitación del Sr. Gobernador Rubén Moreira para cubrir esta área de Regulación y Fomento Sanitario. Iniciamos con los Espacios Libres de Humo de Tabaco, desde el 2012 se está trabajando en esto y la meta para el 2015, fue de 150 edificios que se programaron para visitarlos y decirles que se superó la meta en un 34% ya que fueron 201 los Edificios y desde el 2012 a la fecha tenemos 887 edificios visitados entre públicos, privados áreas que ya están establecidas como edificios libres de uso del tabaco. En Agua de Calidad Bacteriológica, en el 2015 también se superaron las metas, en relación con las de Nivel Nacional, en la eficiencia en la cloración, se hizo un trabajo que según me reporta el personal de esta área en lo que es la inspección y la presencia de la cloración fue de un 98%, y la cobertura del vigilancia con un 91.8%. Y estos dos fueron los programas que se seleccionaron para presentarlos a esta Junta de Gobierno. Gracias.

Uso de la voz del C.P Gómez: Muchas gracias doctor, no sé si los señores vocales tienen algún comentario, de no ser así lo sometemos a aprobación. Si son tan amables de aprobar, muchas gracias. Se emite el siguiente:

ACUERDO

5/II/O/16.-La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el contenido íntegro de la información presentada sobre el desempeño y resultados de la Dirección de Regulación y Fomento Sanitario.

Uso de la voz del C.P Gómez: En seguida el punto número 8 es Indicadores del Programa Sectorial del Salud, PROSESA, que es otro de los puntos Dr. Pérez que ustedes nos indicaron incluir en esta Junta de Gobierno y que presentará el Dr. Gustavo Contreras, adelante doctor.



8.- Indicadores del Programa Sectorial del Salud, PROSESA.

Uso de la voz del Dr. Contreras: Gracias, con su permiso Señor Secretario. En cuanto a los Indicadores de lo que viene siendo el Programa Sectorial de Salud, quiero comentarles que aquí en el Estado llevamos una evaluación también constante a través de lo que es el Plan Estatal de Desarrollo, los programas de desarrollo de Objetivos del Milenio, y también tenemos una evaluación del Programa Sectorial, con la nueva administración Federal del Presidente Peña Nieto, salen 6 objetivos para Salud dentro del Programa Sectorial de Salud, el cual tiene un total de 16 objetivos; de estos 16 objetivos que se tienen contemplados cumplir las metas, podemos mencionar que 6 de los indicadores el Estado se encuentra en una muy buena posición arriba del 90% y entre el 80 y el 90%, 3 indicadores que tenemos que hacer un esfuerzo adicional y 3 de ellos que hay que hacer un esfuerzo mayor. A manera de resumen quiero mencionarles que la mayoría de los temas ya se trataron como lo es el de cobertura de vacunación, la prevalencia de obesidad, el porcentaje de cambio de VIH Sida.

Uso de la voz del C.P Gómez: Bien gracias doctor si hay algún comentario, si no lo hay someto entonces esta información para su aprobación, Aprobado, gracias, se emite el siguiente:

ACUERDO

6/1/0/16.-La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el contenido íntegro de la información presentada sobre el desempeño y resultado de los Indicadores del Programa Sectorial de Salud 2013-2018 (PROSESA)

Uso de la voz del C.P Gómez: Continuamos con la Dirección de Administración e iniciamos con la parte referente a Finanzas que nos presentará la C.P Lilia Ortega, adelante contadora.

9.- Dirección de Administración.

Uso de la voz de la C.P Lilia: Buenas tardes con el permiso de ustedes miembros de la Junta de Gobierno me permito solicitar Autorización para la Modificación al Presupuesto de Ingresos del ejercicio 2015, para su incremento por un monto de \$107 millones 404 mil pesos, integrado por recursos adicionales recibidos de octubre a diciembre en los conceptos señalados, con lo cual llegamos a un presupuesto total de \$2,261 millones 986 mil pesos. Se solicita igualmente Autorización de Modificación al Presupuesto de Egresos para su incremento por el monto de \$107 millones 404 mil pesos para su aplicación en los capítulos de Servicios Personales, Gasto de Operación e Inversión por los montos referidos. Se presenta para su aprobación el Estado del Ejercicio Presupuestal del periodo de octubre a diciembre del 2015 por un monto de \$758 millones 391 mil pesos erogados en los Capítulos de Servicios Personales, Gastos de Operación e Inversión por los montos expresados para llegar a un presupuesto total Ejercido de \$2,161 millones 569 mil pesos. Se solicita Autorización de Reclasificación Presupuestal de las partidas del Gasto de Operación al capítulo 6000 Inversión Pública, por un importe de \$35' 027, 631.52 para la inversión realizada en el nuevo Hospital General de Torreón en cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en la meta Nacional 2 "México Incluyente". Lo siguiente es la Solicitud



de Autorización de la Cuenta Pública Anual 2015 para su presentación al Congreso del Estado para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 11 y 15 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como lo establecido en el artículo 13 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza. Aquí en esta gráfica se aprecia el dictamen sobre la Cuenta Pública Anual, que emitió el Despacho Externo J. y Asociados. La información presentada ha sido proporcionada por el Sistema de Información Financiera SIF, comentando en seguida la Contadora Alma Castañeda González los Estados de Situación Financiera, de Actividades, de Variación en la Hacienda Pública, de Cambios en la Situación Financiera y de Flujo de Efectivo.

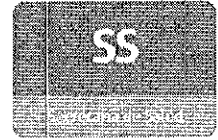
Se solicita autorización del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2016, por un monto de \$1,686 millones 474 mil pesos, los cuales se integran en ingresos de Ramo 33 FASSA por \$1,630 millones 560 mil pesos y otros ingresos que corresponden a cuotas de recuperación por \$55 millones 914 mil pesos los mismos que serán ejercidos en Servicios Personales \$1,395 millones 676 mil pesos; Gastos de Operación \$261 millones 529 mil pesos e Inversión \$29 millones 269 mil pesos, lo que nos da un total de egresos de \$1,686 millones 474 mil pesos. Se solicita así mismo Solicitud de autorización de actualización de acuerdo 33/II/ 2012, solicitando que el acuerdo se modifique y actualice de la siguiente manera: "El Fondo de Contingencia Laboral sea ejercido de recursos propios de acuerdo a las posibilidades financieras del Organismo sin que esto implique la afectación de los Servicios de Salud, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, artículos 29 y 49, con esto concluyo mi presentación quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

Uso de la voz del C.P Gómez: Gracias Contadora, aquí me voy a permitir Señor Presidente someter a la aprobación de los Señores Vocales, varios acuerdos derivados de esta presentación de Fianzas pero no se haya algún comentario antes, si lo hay, adelante.

Uso de la voz del Dr. Carlos Pérez: Respetuosamente solicito que aunado a la presentación se presente, en cada uno de los rubros *un juicio de valor*, ya sé que en la carpeta vienen notas a los Estados Financieros como lo marca la Ley General de Contabilidad Gubernamental pero aquí para efectos del espíritu de esta junta si ayudaría mucho si nos dicen, *"vamos bien vamos mal, hay sobre-ejercicio, sub-ejercicio, proyectamos cerrar en tiempo, las comprobaciones de recursos van bien"*, este tipo de comentarios que ayudan a entender mejor éstos temas. Gracias.

Uso de la voz del C.P Gómez: Si como no doctor, con todo gusto.

Uso de la voz del T.S Flores: Si me permiten, dado que en la información se tiene conformado lo que es el COCOI, obviamente esto se revisa y se valida en ese comité, dada la importancia que tienen esos rubros de financiamiento, que aquí en los componentes yo no veo la aportación del Estado, veo que la aportación del Estado es nula y no veo aquí sobre todo las economías de las incidencias de los trabajadores, que queda como un ahorro para fin de ejercicio que también es un buen componente, entonces si sería muy conveniente en el ánimo de ver, establecer todas las fuentes de financiamiento, porque esto viene a fortalecer sobre todo un capital para el Organismo en el cual si veo que están metiendo el 2% sobre todo para la creación de este fondo, en el cual no nos oponemos pero si es bueno es conveniente que en el COCOI se revisen y que alineen todos los recursos



para que ustedes se sienten con Finanzas del Estado, con los financieros de los Servicios de Salud, y alineen los recursos para dar finanzas sanas, dado que se va a mostrar la Cuenta Pública y se va a someter a la Consideración del Congreso Local.

Uso de la voz del C.P. Gómez: Si muy bien es correcto, no sé si tengas algún comentario contadora, Lilia, si no hay más comentarios, me permito someter a la aprobación de los señores vocales los 6 puntos de acuerdo.

Uso de la voz del T.S. Flores: Nada más una apreciación por que dice el equivalente al 2%, sería el 2% o hasta el 2%.

Uso de la voz de la C.P. Ortega: No; es que ya se modifica el acuerdo, eso era como estaba.

Uso de la voz del T.S. Flores: Pero no lo dicen.

Uso de la voz de la C.P. Ortega: Por eso dice El Fondo de Contingencia Laboral sea ejercido de recursos propios de acuerdo a las posibilidades financieras del Organismo, sin que esto implique la afectación de la operación de los Servicios de Salud. Así es como va a quedar ahora. Ya el 2 % quedó en el acuerdo anterior.

Uso de la voz del Prof. Castillo: Nada mas una moción yo no tengo ningún problema que se voten todos los acuerdos, pero para la próxima Junta de Gobierno, sugeriría que la aprobación de los acuerdos debe ser en lo individual, un acuerdo y se vota, otro acuerdo otro voto, es más correcto votar acuerdo por acuerdo. Y la sugerencia es que estén ya redactados y puestos en la pantalla, para que la Junta pueda estarlos visualizando.

Uso de la voz del C.P. Gómez: Puedo dar lectura si gustan a cada uno de los acuerdos.

Uso de la voz del Prof. Castillo: No es necesario, ya la dio. El comentario es nada más que puedan estar por escrito y votándose individualmente. Eso es lo más correcto.

Uso de la voz del C.P. Gómez: De acuerdo no hay ningún problema. Serian entonces los acuerdos que ya mencioné si los aprueban por favor levanten su mano. Se aprueban, gracias, se emiten los siguientes:

ACUERDOS

7/II/0/16.-La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la Solicitud de Autorización para la Modificación Presupuestal de Ingresos 2015, correspondiente al periodo Octubre a Diciembre, por un monto de \$107 millones,404 mil pesos. Como parte del Informe de desempeño y resultados del 2015.

8/II/0/16.-La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la Solicitud de Autorización para la Modificación Presupuestal de Egresos 2015, correspondiente al periodo Octubre a Diciembre, por un monto de \$107 millones,404 mil pesos. Como parte del Informe de desempeño y resultados del 2015.

9/II/0/16.-La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la Presentación del Ejercicio Presupuestal Octubre a Diciembre 2015 por un monto de \$758 millones,391 mil pesos. Como parte del Informe de desempeño y resultados del 2015.



10//0/16.-La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la Solicitud de Autorización de Reclassificación Presupuestal de las partidas de Gastos de Operación al capítulo 6,000 Inversión Pública, por un monto de \$35'027, 631.52 con motivo de la Inversión requerida para el nuevo Hospital General de Torreón

11//0/16.-La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la Solicitud de Autorización de la Cuenta Pública Anual 2015 para su presentación al Congreso del Estado.

12//0/16.-La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la Solicitud de Autorización del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2016, por un monto de \$ 1,686 millones,474 mil pesos.

13//0/16.-La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la Solicitud de Actualización del Acuerdo 36//II/O/12 Aprobado en la II Sesión Ordinaria del 2012 celebrada el 28 de septiembre del 2012, relativos a la constitución del Fondo para Contingencias Laborales, para quedar en los siguientes términos: El Fondo de Contingencias Laborales se constituirá por recursos propios de acuerdo a las posibilidades financieras del Organismo, sin que esto implique la afectación de la operación de los Servicios de Salud.

Uso de la voz del C.P Gómez: Continuamos con Recursos Humanos, Lic. Nancy adelante por favor.

Uso de la voz de la Lic. Nancy: Buenas tardes, con su permiso Señor Secretario, se presenta lo referente a las plazas totales por tipo de rama y por origen de recursos a diciembre del 2015. Nada mas mencionar que pido su aprobación para la creación del tabulador del personal eventual, ya que derivado de las observaciones hechas por parte de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, en las auditorías anteriores, pues nos hacen la observación y en específico al punto sobre que existe diferencia de sueldo de el mismo tipo de sueldo o código para lo que es el personal eventual, entonces en la siguiente Junta de Gobierno queremos presentar ya lo que es el proyecto del tabulador para el personal eventual y la homologación como tal del los sueldo de dichos trabajadores.

Uso de la voz del C.P Gómez: Gracias Nancy, continuamos con Recursos Materiales, adelante Lic. Ledezma.

Uso de la voz del Lic. Ledezma: Buenas tardes a todos con su permiso Señor Secretario, solicito autorización del Programa Anual de Adquisiciones 2016 por un monto de \$464 millones 784 mil pesos, el cual fue autorizado en el Comité de Adquisiciones, en la primera sesión del 27 de enero de este año. En esta otra gráfica tenemos los indicadores de los promedios de abasto del último trimestre del año y el promedio de abasto de medicamentos es del 76% y de material de curación de un 87%. Estamos trabajando con proveedores diferentes para tener una respuesta de mayor eficiencia.

Uso de la voz del C.P Gómez: Continuamos con lo referente a Infraestructura Física, adelante Ing. Cepeda:

Uso de la voz del Ing. Cepeda: Uso de la voz del Ing. Cepeda: Con su permiso Señor Secretario, en el informe de avance Físico-Financiero del programa FOROS 2014,



dignificación de 29 Centros de Salud, 5 Hospitales, rehabilitación de red de frío, y la sub-estación del Hospital General Saltillo, se autorizó un importe de \$22 millones ejercidos al 31 de diciembre 2015, \$20 millones lo que nos da un 92% de avance. En la construcción del Centro Oncológico, tenemos un avance financiero del 49% y un físico del 41%. En Conservación y Mantenimiento al Equipo Médico y Mobiliario Clínico se asignaron \$4 millones 222 mil pesos y en la conservación de mantenimiento e inmuebles \$3 millones 044 mil pesos dando un total de \$7 millones 266 mil pesos ejercidos al 100%, por mi parte es todo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Uso de la voz del C.P Gómez: Continuamos con el Lic. Omar Navarro para el COCOI, adelante Licenciado.

Uso de la voz del Lic. Navarro: Con su permiso señores, en el Comité de Control Interno el COCOI, presentamos los antecedentes, objetivo, integrantes del comité, y últimos resultados del Sistema de Evaluación del Control Interno "SECI", que a junio del 2015 observamos un 70.61% de cumplimiento, considerado como calificación aceptable y ese es el resultado que viene en las gráficas, eso es todo por mi parte.

Uso de la voz del C.P Gómez: Si hay comentarios, someto estos temas a aprobación. Aprobados, gracias. Se emiten los siguientes:

ACUERDOS

14/1/0/16.-La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el contenido íntegro de la información presentada sobre el desempeño y resultados de la operación de la Dirección de Administración en lo referente a Recursos Humanos, Suministros, Infraestructura Física y lo relativo al Comité de Control Interno (COCOI)

15/1/0/16.-La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el Programa Anual de Adquisiciones del 2016 por un monto de \$464 millones 784 mil pesos.

Uso de la voz del C.P Gómez: Entramos a la parte correspondiente al área Jurídica adelante Lic. Chairez.

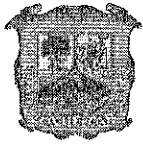
10.- Dirección de Asuntos Jurídicos.

Uso de la voz del Lic. Chairez: Presentamos para su conocimiento y aprobación los Convenios Específicos concretados en el periodo relativo a la transferencia de Recursos Federales, Convenios de Subrogación de Prestación de Servicios Médicos. Se celebró también un convenio de colaboración interinstitucional para la prestación de Servicios Médicos Generales y de Especialidad, este con el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia, el DIF de Torreón. Sería todo en el periodo.

Uso de la voz del Prof. Castillo: Una pregunta ahí, los convenios de colaboración para la prestación de Servicios Médicos Generales y de Especialidad esos tienen un tabulador, ¿se rigen con un tabulador específico?

Uso de la voz del Lic. Chairez: Si, así es.

Uso de la voz del Prof. Castillo: ¿El tabulador es autorizado en la Junta de Gobierno?



Uso de la voz del Lic. Chairez: Es correcto Profesor, en la Junta de Gobierno.

Uso de la voz del Prof. Castillo: ¿El tabulador para pagar verdad?

Uso de la voz del Lic. Chairez: Si así es.

Uso de la voz del C.P Gómez: La última actualización fue en el año anterior, adelante Comisario.

Uso de la voz de la Lic. Pilar: Yo dos comentarios, hay un error en la presentación aunque en el Orden del día viene bien, en el segundo convenio que hablan creo que es PROSPERA dice transparencia y debería decir, transferencia de recursos, ¿sí? Y otro comentario importante, estos convenios son para el año pasado, del último trimestre la mayor parte y algunos son dentro del año, si es importante tener con tiempo los convenios para este año por que para este mes de enero ya no tienen convenios, tanto de las prestaciones digo de los Servicios que otorgan a otros Entes como lo que tienes subrogado, es importante que se tenga para todo el año.

Uso de la voz del Lic. Chairez: Estos fueron por el ejercicio del 2015, pero obviamente los que se celebran a partir del 2016, son los que se informarán para el primer trimestre del año 2016.

Uso de la voz de la Lic. Pilar: Si pero como se presentó el presupuesto del 2016 también es oportuno decir que ya se cuenta con los convenios del 2016.

Uso de la voz del C.P Gómez: Si, con anticipación. Algún otro comentario.

Uso de la voz del Dr. Carlos Pérez: Nada más dar seguimiento al ejercicio y a la comprobación de los recursos conforme va avanzando el año.

Uso de la voz del C.P Gómez: Si como no doctor.

Uso de la voz del C.P Gómez: Someto a aprobación este punto de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se aprueba, gracias, se emite el siguiente:

ACUERDO

16/1/0/16.-La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el contenido íntegro del documento relativo al desempeño y resultados de la operación de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

11.- Seguimiento de Acuerdos del Consejo Nacional de Salud.

Uso de la voz del C.P Gómez: Entramos al último punto del Orden del día, que corresponde a lo de Seguimiento de Acuerdos del Consejo Nacional de Salud, aquí nada mas informar que de 322 acuerdos que nos han adjudicado a Coahuila, prácticamente han sido todos cumplidos, un 97%. Únicamente restan 10 en proceso de cumplimiento, son de la última reunión celebrada, van como anexo cada uno de ellos. Solicito la aprobación para este último punto del Seguimiento de Acuerdos del Consejo Nacional de Salud. Aprobado, gracias. Se emite el siguiente:



Gobierno de
Coahuila



ACUERDO

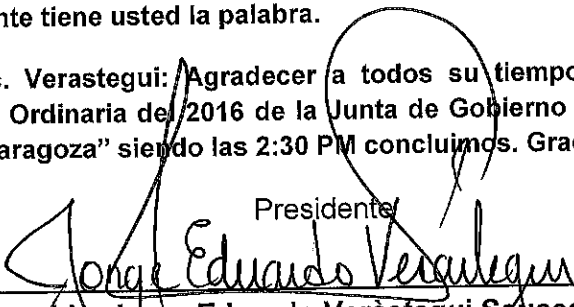
17/10/16.-La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el contenido íntegro del documento relativo al Seguimiento de Acuerdos del Consejo Nacional de Salud.

12.- Asuntos Generales.

Uso de la voz del C.P Gómez: Entraríamos a los Asuntos Generales si es que los hay. No. Gracias. Señor Presidente tiene usted la palabra.

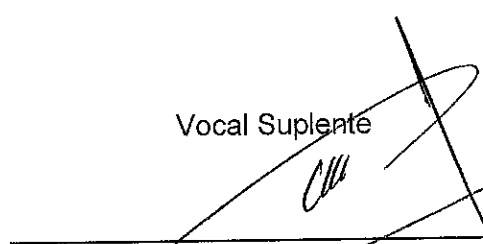
Uso de la voz del Lic. Verastegui: Agradecer a todos su tiempo, con esto damos por clausurada la I Sesión Ordinaria del 2016 de la Junta de Gobierno del O.P.D. "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" siendo las 2:30 PM concluimos. Gracias.

Presidente


Lic. Jorge Eduardo Verastegui Saucedo

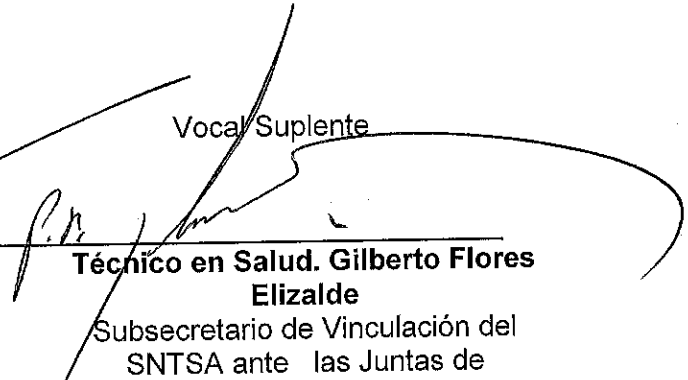
Secretario de Salud en el Estado y Director General del Organismo Público
Descentralizado "Servicios de Salud de Coahuila".

Vocal Suplente


Dr. Carlos Pérez López

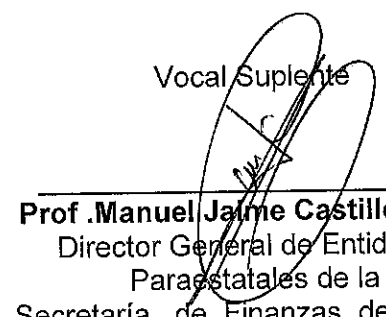
Director de Vinculación y Seguimiento de
las Reuniones de los O.P.D y
Representante de la Secretaría de Salud
Federal

Vocal Suplente


Técnico en Salud. Gilberto Flores
Elizalde

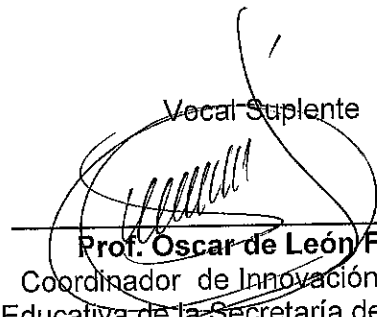
Subsecretario de Vinculación del
SNTSA ante las Juntas de
Gobierno de los OPD de Salud.

Vocal Suplente


Prof. Manuel Jaime Castillo Garza

Director General de Entidades
Parastatales de la
Secretaría de Finanzas del Estado

Vocal Suplente


Prof. Oscar de León Flores

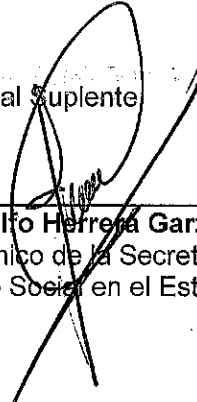
Coordinador de Innovación y Calidad
Educativa de la Secretaría de Educación
Pública.



Gobierno de
Coahuila

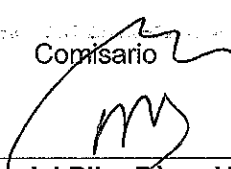


Vocal Suplente



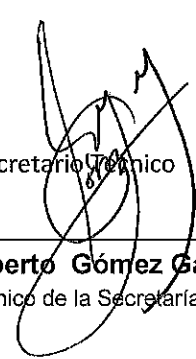
Lic. Filadelfo Herrera Garza
Director Técnico de la Secretaría
de Desarrollo Social en el Estado.

Comisario



Lic. María del Pilar Pérez Valdes
Subsecretaria de Auditoría
Gubernamental y Desarrollo
Administrativo de la SEFIR.

Secretario Técnico



C.P. Gilberto Gómez García
Secretario Técnico de la Secretaría de Salud

Firmas pertenecientes a la I Sesión Ordinaria del 2016, celebrada el 29 de febrero del 2016.

